



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

APRUEBA BASES DEL CONCURSO DE DISFRACES DE MASCOTAS CON MATERIAL RECICLABLE, A REALIZARSE EN LA "1º FERIA POR LA PROMOCIÓN DE LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

DECRETO ALCALDICIO Nº 560

DALCAHUE, 12 de febrero del 2024

VISTOS: Las bases del concurso de disfraces de mascotas con material reciclable, a realizarse en la 1º FERIA por la Promoción de la Tenencia Responsable de Mascotas y el Cuidado del Medio Ambiente, que se llevará a cabo el sábado 17 de febrero de 2024, el decreto alcaldicio Nº2.685 con fecha 21/12/2023 el cual corresponde a la aprobación de presupuesto año 2024, la Ley N.º 19.886 de Compras Públicas y su correspondiente Reglamento, decreto alcaldicio Nº548 de fecha 07 /03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

APRUEBESE: Las Bases del Concurso Público de Disfraces de Mascotas con Material Reciclable, a realizarse en la 1º FERIA por la Promoción de la Tenencia Responsable de Mascotas y el Cuidado del Medio Ambiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ROXANA CÁRCAMO CALISTO
Secretaría Municipal (s)
Dalcahue



ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
Alcalde de la comuna
Dalcahue

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal.
- Transparencia.
- Administración y Finanzas.
- Dídeco
- Departamento de Medio Ambiente.



BASES DEL CONCURSO DE DISFRACES DE MASCOTAS CON MATERIAL RECICLABLE, A REALIZARSE EN LA “1° FERIA POR LA PROMOCIÓN DE LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE”

Fecha: Sábado 17 de Febrero 2024.

Lugar: Anfiteatro de la Costanera de Dalcahue.

Inscripciones Gratuitas, se realizarán en el lugar del desfile, mismo día de 14:00 a 14:45 hrs. Existirá un límite de 50 mascotas.

Disfraces:

- Cada Mascota debe llevar un disfraz elaborado con material reciclado.
- La mascota que lleve disfraz de material no reciclado podrá desfilarse, pero no entrará al concurso.
- El disfraz será de temática libre, a elección de los tutores.
- El tutor puede ir disfrazado, pero no estará sujeto a calificación.
- Un tutor puede llevar más de una mascota disfrazada.

Tipo de mascota:

- Podrán participar sólo “caninos” (perros).

Edad:

- Cachorros desde los dos meses, idealmente con su calendario de vacunas al día para evitar contagios. De lo contrario sólo se permitirá que desfilen en brazos de sus tutores.
- Caninos adultos sin límite de edad.

Desfile:

- Cada mascota deberá desplazarse por la pasarela en compañía de su tutor o tutora.
- Se estima un máximo de tiempo de 3 minutos para que cada mascota desfile.



Pauta de Evaluación

En la evaluación se contará con un puntaje total de 7 puntos

1. Se dará un máximo de 3 puntos por categoría “nivel reciclaje y/o reutilización en la composición del disfraz”.
2. Se dará un máximo de 2 puntos por categoría “complejidad del disfraz”.
3. Se dará un máximo de 2 puntos por categoría “creatividad del disfraz”.

Jurado

El jurado lo componen 5 integrantes invitados, externos al municipio.

- Integrante de ONG local.
- Integrante de ONG local.
- Médico Veterinario de la “Farmacia y Clínica Veterinaria **CHILWEVET.**”
- Integrante de ONG “Proyecto Acción Huillín, de Chiloé Protegido”.
- Activista animalista y colaboradora del Programa de Tenencia Responsable de Mascotas.

No podrán participar mascotas cuyos tutores sean miembros del jurado.

Premiación

1. Se otorgará un premio al 1er, 2do y 3er lugar según el puntaje total obtenido por su respectivo disfraz.
2. Se entregará dos menciones honorosas.
3. Se entregará un diploma de reconocimiento por participación a cada mascota inscrita y que desfiló.

Recomendaciones Generales

- Todo integrante del concurso debe venir con sujeción (arnés o correa) “**NO SUELTO**”.
- Aquellas mascotas con conductas agresivas y/o que sean de alguna de las 9 razas definidas como potencialmente peligrosas deben venir con su respectivo bozal.
- Se sugiere que sólo participen mascotas caninas habituadas a los paseos, ruidos y al contacto con personas y otros animales.
- Toda mascota integrante del concurso debe venir con un tutor mayor de edad.



- El tutor a cargo debe velar por la seguridad de su mascota y la de los otros integrantes del concurso por lo que tendrá que mantenerla en todo momento con correa y a su lado.
- El tutor a cargo deberá contar con bolsitas para recoger las heces de su mascota en caso de que lo necesite.